

# NOTICIOSO DEL PANUCCO.

## (Segunda Epoca.)

{TOM. II.}

TAMPICO, JULIO 14 DE 1849.

{NUM. 50.}

### NOTICIOSO DEL PANUCCO.

#### —LO PUBLICAN EN SU OFICINA PERILLOS Y GROIZARD.

Calle del Estado casa número 170. Este periódico saldrá los miércoles y sábados de cada semana, el precio de suscripción es de un peso al mes.

Los anuncios de entradas y salidas de buques, se insertarán gratis á los suscritores; así como, notas de efectos que tengan para vender, siempre que no ocupen mas de la tercera parte de una columna y en un idioma. Todos los demás avisos se pagarán al contado segun un arreglo convencional. Los artículos remitidos bien de interes particular ó general, las personas que los dirijan se servirán hacerlo en pliego cerrado rotulado á los Editores, entendiéndose que aquellos en que se verá responsabilidad, tendrán la respectiva, por la firma del que los escriba.

#### NECESIDADES DEL PUERTO DE TAMPICO.

Libertad de comercio.

La libre introduccion de todas las cosas de materiales de casas, sugetos solo un impuesto municipal.

Composicion del camino de San Luis Potosi.

Mejorar la navegacion del rio Tamesi.

Comunicar la laguna de Tamiahua con el Panuco.

Construccion de la plaza del mercado en la rivera del Panuco.

Introducir el agua del Tamesi á esta ciudad.

Construccion de un buen camino de esta ciudad á la Barra.

Proteccion á los vapores que na veguen en este rio.

Aumento de fondos municipales.

Policia del Panuco.

Cegar la laguna del Carpintero.

### INTERIOR.

#### COLERA MORBUS.

Tampico, Mayo de 1849.

En vista de la invasion mas ó menos probable de ese enorme invisible, el Sr. Alcalde J.º tuvo á bien provocar una reunion de todos los facultativos en Medicina y Farmacia residentes en esta Ciudad para que de comun acuerdo se sirviesen adoptar y publicar un método curativo y preservativo á la vez para remediar ó disminuir en lo posible los funestos estragos de la epidemia, si acaso se presentara en esta poblacion y vecindario.

Con el fin de corresponder á tan laudable providencia, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Facultativos en Medicina y Cirujía Don Tomas de la Lastra, Don Francisco Arana, Don Francisco Robert, Don Emilio Robert, y Don José Maria Leyba con los farmacéuticos Don José Cortazar y Don Antonio Prats. Sin otra formalidad la reunion se declaró en

favor de la adopcion y publicacion de dicho método y comisionó para su redaccion á los Sres. Emilio Robert Doctor en Medicina y Antonio Prats Farmacéutico, quienes penetrados de la importancia y dificultad de su misioa; pero celosos de cumplir con ella han juntado en la presente esposicion los principales hechos útiles al objeto que se propuso. la reunion y despues de someterla á su justa é ilustrada aprobacion, la publican hoy como sigue:

#### OJEADA SOBRE EL CARACTER Y SINTOMAS DEL COLERA MORBUS.

Siendo de poca importancia para nuestro fin el origen é historia de esa nueva plaga que Dios ha indigido á la humanidad, bastará decir que la causa se supone existir en la atmósfera bajo la forma de un gas viciado ó de animalillos imperceptibles quienes introducidos con el aire en nuestra economía animal, sea por via de la respiracion ó de la absorcion, causan trastornos en la circulacion de la sangre y las demás funciones, y comprometen la vida como si se hubiera tomado un veneno sutil.

Pero que nos venga de un gas, de animalillos ó de otra cosa, lo cierto es, que cuando esa terrible enfermedad se manifiesta con violencia, los fenómenos de destruccion marchan con tanta rapidéz, que los remedios y los médicos siempre llegan muy tarde para contrarrestar sus fatales efectos: afortunadamente esos casos son muy raros principalmente en la actual epidemia segun se ha observado en los países en donde existe.

Sin embargo, aunque con mas lentitud en su marcha, el mal no deja de ejercer sus fatales estragos cuando no se acude con prontitud y desde que se observan los fenómenos y síntomas siguientes, variables en forma número é intensidad segun el temperamento predisposicion, grado de infeccion &c. del sugeto.

Al presentarse el período de invasion se observa que el enfermo experimenta cierta destemplanza en todo el cuerpo, una especie de inquietud se manifiesta en todo su semblante, algunas veces la cabeza se turba, los ojos se abren ó se hunden como espautados, las rodillas se doblan como para arrimarse al tronco, el calor se retira de las estremidades al centro, el pulso disminuye, las evacuaciones empiezan y siguen con mas ó menos frecuencia y de un color mas ó menos verde, amarillo,

negro, aguado ó á modo de agua sucia &c. &c. despues los calambres y vómitos vienen á complicar esos fenómenos, quienes acompañados de un cutis seco, un cuerpo frío encojido, despidiendo cierto olor, anuncian el paso del segundo á tercer período de descomposicion y de muerte: en muchos casos es muy difícil distinguir los períodos porque no los hay, ni tampoco se advierten evacuaciones, vómitos y calambres, solamente, el cuerpo se enfria y la circulacion se para como si la sangre estuviera cuajada, siendo los resultados igualmente fatales cuando no se acude con tiempo para restablecer el calor &c.

Bastan esos síntomas reunidos ó aislados para dar á conocer la enfermedad, principalmente cuando se sabe que se ha declarado bajo la forma epidémica.

Pasáremos, pues, á los medios preservativos y empezaremos por los que son del dominio de la autoridad y pertenecen á la Higiene Pública.

El primer deber de la autoridad es evitar que se produzca la epidemia, para lo cual se debe tener á la vista las garantías de un porvenir lisongero tanto por su comercio, como por su salubridad y hermosura. Sentado del modo mas ventajoso y pintoresco sobre un terreno firme y elevado, en medio de una vegetacion siempre verdeante, bajo un cielo magnífico cuyo sol fertilizador, templado por la brisa del mar, dispensa á la industria agricola todas las riquezas del nuevo mundo: que falta pues, para hacer de Tampico una ciudad hermosa, rica y salubre? un poco de dinero y de buena voluntad, y trabajos de poca consideracion, como empedrar las calles, construir algunos caños ó conductos para dirigir el curso natural de las aguas lluvias, llamar las aguas del Tamesi á la Ciudad y levantar calzadas bastante elevadas en las orillas del Rio Panuco y Laguna del Carpintero, de modo que se hallen siempre bañadas por sus aguas: esos trabajos serian suficientes para destruir los focos de infeccion ocasionados por la descomposicion de los cuerpos animales y vegetales, quienes abandonados hoy á la accion del sol, despiden miasmas perniciosos y espesan la poblacion á toda clase de enfermedades.

Aunque esos trabajos de tanta importancia para la salubridad y adorno de la Ciudad no puedan verificarse por lo pronto era de nuestro deber indicarlos como indispensables á una buena Higiene pública: entre tanto se verifiquen aconsejaremos: 1.º derramar todos los dias sobre dichos focos de infeccion una cierta cantidad de cloruro

de cal revuelta con tierra ó arena. 2.º regar y desinfectar con el mismo cloruro los carnicerías, caños y lugares públicos, las cárceles y hospitales serán siempre espuestos durante la epidemia á una cierta emanacion de cloro regando con frecuencia sus salas con ese precioso desinfectante, dispuesto tambien en platos en varios puntos de esos establecimientos. 3.º Dichos hospitales serán abastecidos de todo lo necesario en medicamentos, camas, frazadas &c. para recibir cierto número de enfermos. 4.º La autoridad debe vigilar que las sepulturas se hagan tan pronto como sea reconocido el cadaver por un facultativo y que la fosa tenga lo menos dos varas de profundidad. 5.º Cuidar que las casas particulares saquen todos los dias sus basuras capaces de romper el aire; como restos de cocina &c. &c. 6.º A todas esas medidas de higiene pública deben agregarse los auxilios dispensados á la gente pobre, mas espuesta por su misma condicion á todas las influencias atmosféricas y al contagio: este último punto es esencial.

#### HIGIENE PRIVADA.

Depende enteramente de la persona: porque de nada sirve que mi casa esté muy limpia y mi cuerpo bien cuidado si cuando salgo á la calle me hallo espuesto á respirar un aire mofético.

Por desgracia las precauciones necesarias para la conservacion de la salud, exigen, como todas las cosas de este mundo, un bienestar suficiente para satisfacer sus condiciones: á parte de estos inconvenientes inseparables de una sociedad mal organizada, indicaremos los medios preservativos mas útiles en tiempo de epidemia.

Empezaremos por los que influyen sobre las funciones animales.

La respiracion es la primera y la mas importante de todas; con ella empieza la vida y con ella se acaba; es la mas espuesta por su actividad incesante á todas las influencias exteriores; por eso es necesario evitar en lo posible esponerla al contacto de miasmas perniciosos; aconsejamos pues:

1.º Vivir en casa bien aseada, ventilada, escenta de humedad y de hediondez (lo que se advierte en muchas casas, jacales y solares de la ciudad.)

2.º Regar los cuartos dos ó tres ocasiones al dia con agua clorurada y dispuesta en platos en varios puntos de la habitacion.

3.º Lavarse las manos y cara, tres ó cuatro veces al dia con agua, conteniendo dos ó tres cucharadas de cloruro de Soda.

4.º Mudar su cama de sábanas por lo menos todas las semanas y esponer los colchones y almohadas al Sol para disipar el sudor y mal olor y aun esparcir algunos pedacitos de alcanfor en la misma cama. Resguardada de este modo la respiracion, indicaremos los medios necesarios para favorecer y mantener las funciones del cutis y del vientre.

1.º Un ejercicio moderado, baños frecuentes agregándoles un poco de cloruro de Soda, fricciones secas ó con aguardiente alcanforado todo el cuerpo.

2.º Las camisetas de franela defendiendo el cuerpo contra las variaciones de la temperatura, convienen á todo el mundo principalmente á las personas delicadas y espuestas á enfermarse del pecho.

3.º Las personas estreñidas por falta de ejercicio tomarán en la sopa algunos granos de aloes, rui-barbo, jalapa ú otros purgantes mas ó menos suaves: las que sean al contrario relajadas tomarán agua de arroz, y lavativas con una onza de almidon, veinte gotas láudano y una libra agua tibia.

Hablaremos pues de la nutrición y digestión: estas dos funciones no pueden hacerse por separado y el mejor modo de tenerlas siempre reunidas y en buena armonía, es de darles un que hacer que les agrade; una comida sana, algo salada y sazónada con especie, el uso moderado de un buen vino y aun un poco de café ó licor fino después de comer han favorecido y favorecerán en todos tiempos las dos funciones nutritivas y digestivas tan esenciales á la conservacion de la salud y son de consiguierte los mejores preservativos contra toda clase de enfermedades sean ó no epidémicas: la prueba de eso se halla en la diferencia inmensa que existe entre la mortandad de las personas en posicion de observar los preceptos higiénicos indicados y las que carecen de los medios necesarios para hacerlo: no insistiremos mas tiempo sobre una verdad tan evidente que Dios echa todos los dias en cara en forma de azote y de castigo á una sociedad madrastra, egoista y corrompida que no sabe proporcionar las cosas mas necesarias é indispensables á la existencia de sus hijos. Se ha dicho tambien que el uso del té de huaco por la mañana y la tarde han probado muy bien como preservativo.

Acabaremos de esponer nuestras ideas sobre los preservativos; advirtiendo que la naturaleza del hombre tiene dos principios, motor y el movido ó sea el moral y el físico: diremos que la falta de equilibrio entre ellos, causa igualmente trastornos en la salud: aconsejaremos pues, evitar (si se puede) el calentarse mucho la cabeza á la vista de todos los males é injusticias que se observan en este mundo, por que las afecciones morales, como las pasiones sensuales y los trabajos intelectuales, experimentados, tomados ó prolongados con exeso, predisponen y esponen aun á toda clase de influencia pernicioso, estimulando demasiado el ce-

rebro y el sistema nervioso en trimento de las demas funciones, así es como el miedo, los berneches, la tristeza, los zelos y los celos del amor han sido siempre los mayores enemigos de la salud.

Hemos llegado al punto mas difícil de la cuestion, al

#### METODO CURATIVO.

No hay mal sin remedio, ni efecto sin causa, dicen algunos conatos sin duda en la bondad y justicia de la Providencia; esos dos términos de una misma proposicion le ben servir de regla por todas las investigaciones científicas ó naturales: es lo que hemos procurado observar esponiendo lo que sabiamos sobre la causa de la enfermedad que nos ocupa, indicando los preservativos que nos parecian convenientes; ahora que se trata de combatir su presencia indicaremos nuestro plan de ataque y nuestras armas: consideramos inútil entrar en consideraciones sobre los diferentes métodos. Tónico, antilogístico, em-pírico y perturbador &c. &c., observados con mas ó menos suceso en todos los países, demos pues la preferencia al que nos ha parecido mas acreditado y que solo el facultativo podrá modificar segun los síntomas de la enfermedad y fuerzas del enfermo.

A las personas estrañas á la facultad aconsejaremos.

1.º Observar en lo posible los preceptos indicados en el método preservativo desde que se sepa que la enfermedad se haya declarado en la ciudad.

2.º En caso de ataque, ó de manifestarse algunos de los síntomas indicados, como frio en las extremidades, calentura, evacuaciones &c., se mandará llamar un facultativo de confianza y mientras que llegue, será necesario envolver todo el cuerpo entre dos ó tres frazadas de lana y rodearlo de botellas llenas de agua caliente siendo el enfermo acostado en la cama.

3.º Luego despues, tomar sobre un pedacito de azucar, 25, 30 ó 40 gotas del remedio siguiente de cuarto en cuarto de hora hasta efecto ó reaccion:

#### GOTAS ANTI-COLERICAS.

Se componen de  
Espiritu de menta piperita.  
Alcohol alcanforado.  
Láudano ó tintura de opio.  
Ether sulfúrico.  
Una dracma de cada uno.

Alcali volátil 36 gotas mézclese.

Despues de cada toma de esas gotas se dará una taza de cocimiento hecho con media onza de una de las tres plantas siguientes: 1.º El huaco. 2.º La espinosilla. 3.º La manzanilla romana: las dos primeras hervidas en 3 ó 4 tazas de agua, la 3.ª en infusion.

Si al cabo de las dos ó tres tomas no se manifestase mejora ninguna ó que los síntomas aumentasen de gravedad, se harán frotaciones en las piernas brazos y espinazo con el linimento ó friegas siguientes.

Alcohol alcanforado 4 onzas.  
Mostaza en polvo. 3 id.  
Cantáridas en polvo. 1 id.  
Ajos y pimienta molidos 1 id. de cada uno.

Agua vinagrada 12 id. (mézclese)

En general esos medios bastan para llamar el calor y restablecer el equilibrio en las funciones ó determinar la reaccion, es decir, que la naturaleza apoyada y reforzada por la asistencia del remedio, pone en movimiento la accion vital reducida por la fuerza del mal, al estado de paralización ó de trastorno, y desde luego cesan todos los íntomas adinamicos, como relajamiento de vientre, calambres y vómitos; el cutis de seco y frio se pone húmedo y caliente; el cuerpo de tieso, encogido y doblado, vuelve á tomar su flexibilidad natural &c.: en este estado se tomará el mayor cuidado para que el enfermo no se destape ó quite sus frazadas; solo se le podrán disminuir poco á poco, y si acaso la reaccion ocasionára síntomas cerebrales de alguna consideracion se le harán aplicaciones en la cabeza con agua sedativa ó agua vinagrada y sinapismos en los piés con mostaza y agua tibia. Si eso no bastara, se podrá practicar una sangria del brazo de 10 onzas ó una libra mas ó menos; pero siempre será bueno que el médico la mande.

Tambien se observa con frecuencia que despues de la reaccion la secrecion de los orines se hace con dificultad y mas ó menos dolor, entonces un baño de cintura tibio y el uso de algunos pozuelos de la bebida siguiente, bastan para restablecer esa secrecion importante.

#### BEBIDA DIURETICA.

Mézclese Acido tartárico 24 granos  
Sal de nitro 10 id.  
Espiritu de nitro 25 gotas  
Sirope simple 3 onzas  
Agua pura 1 botella  
mézclese. Esta bebida es muy agradable, refresca, el enfermo calma la sed y provoca los orines.

En fin el equilibrio restablecido en las funciones, el enfermo podrá tomar alimento si se sintiera dispuesto á hacerlo; un caldo de pollo, atole de sagú, arroz &c., y vino tinto con agua, bastan por el primer dia: el segundo dia de haberse declarado francamente la convalecencia, podrá comer cosas mas sustanciales, pero sanas y de fácil digestion, debe guardar el cuarto y conservar la tranquilidad del alma; en fin, seguir los consejos de su médico (si tiene,) ó los del sentido comun, porque las recaídas en esta enfermedad perdonan rara vez las imprudencias.

#### CONCLUSION.

Pensamos haber dicho lo bastante para preservarse y curarse hácia cierto punto, de la enfermedad que nos amenaza, sin duda hubiera sido posible entrar en consideraciones científicas de mas alta categoría; pero esa vana parada de erudicion nos hacia salir de nuestro plan de hacernos inteligibles por el público, el cual requiere poco pero bueno.

Si hemos ó no alcanzado nuestros deseos, es lo que la esperiencia dirá; pero nos cabe la satisfaccion de haber hecho lo que era á nuestro alcance, para que este trabajo fuese útil y apreciado por los habitan-

tes de esta poblacion y vecindario; así cumplimos con nuestra tarea.

Emilio Robert. A. Pratz.

Es copia de la original que remitió la junta de sanidad, y que por acuerdo del I. Ayuntamiento del dia de hoy, se hace imprimir para su circulacion y fines convenientes.—Tampico, Julio 11 de 1849.—Juan R. de Maraboto, secretario.

México, Julio 2 de 1849.

#### CONGRESO.

Indicadas en nuestro artículo anterior las obligaciones personales de los representantes de la nacion, faltanos hablar de los negocios en que deben emplearse las sesiones extraordinarias, respecto de cuyo verificativo ha disipado afortunadamente toda duda la asistencia de un número mayor del necesario á la junta preparatoria de ambas cámaras.

Hemos manifestado ya nuestros temores de que los términos demasiado latos en que está concebida la convocatoria, den lugar á que por querer ocuparse el congreso de muchos asuntos á la vez, ninguno quede terminado. Hay, á Dios gracias una absoluta conformidad en que los negocios de hacienda sean los que obtengan una preferencia merecida sobre todos los demas; pero si fuese posible, como lo creemos, en caso de que se tratase con todo empeño, que haya tiempo para otra clase de asuntos, será muy oportuno que se fijen desde ahora los que se hayan de discutir.

Varios son los que tienen un interes demasiado positivo en beneficio de la nacion; entre ellas, el de la libertad de imprenta, el de la agua potable en Veracruz, y el de los ausilios que se suministren á Yucatan. De esos son de los que vamos á ocuparnos en el presente artículo.

Frecuentes, diarias, razanadas, justísimas son las quejas de todos los periódicos, contra las leyes que hoy arreglan la libertad de la prensa. El clamor público ecsige que las cámaras se encarguen de todas esas reclamaciones, y sistemen bajo bases sólidas y bien pensadas el ejercicio de un derecho tan precioso cuando se usa con templanza y decoro, como abominable cuando se abusa de él para saciar viles resentimientos personales, ó ensangrentar los funestos odios de partidos. Punto es este, por lo mismo, de la mayor importancia, y en el que se necesita especial tino para huir de los extremos, y ni poner una mordaza al que cumple con los altos deberes del periodista, que constituyen una especie de magisterio público, ni tampoco abrir de par en par

la puerta á la licencia y el desenfreno.

Entre las reformas de primera necesidad, que en nuestro concepto exigen las leyes vigentes de imprenta, una es la relativa á los casos de difamacion, y otra la de las reimpressiones de los artículos publicados en otros periódicos. Enemigos nosotros de que se ataque, ni en lo mas mínimo, la vida privada, estamos y estaremos siempre porque se prohíba y se castigue severamente la difamacion; pero creemos indispensable que se fije en términos claros, precisos, y sobre todo exactos, lo que debe entenderse por esa palabra, en la cual jamas puede comprenderse el escámen que se haya de la conducta de los funcionarios públicos. En esta parte solo puede haber delito, cuando no se prueben las acusaciones que se hagan; pero en caso contrario, lejos de que se diga con razon que se ha cometido una falta, antes por el contrario es indudable que se ha prestado al país un servicio de la mayor importancia.

Por lo que mira á la reimpression, es de absoluta necesidad que se fijen ciertas reglas para que sirvan de norma en los casos ocurientes. La cuestion no es tan sencilla que pueda resolverse de una pluma: así en pró como en contra

existen razones fuertes, que merecen un escámen detenido. No es, pues, para fijar una opinion en cualquier sentido, por lo que escribimos estas líneas, sino para que, sea cual fuere el sistema que se adopte, no se deje sin resolucion este punto, dando así lugar á que se proceda por arbitrariedad, y sin mas reglas que el capricho, cuando la justicia y las conveniencias sociales exigen que haya leyes espresas, á las que tengan que someterse los jueces.

El negocio de la introduccion del agua potable á Veracruz, no es una materia nueva para nuestros lectores. En diferentes ocasiones nos hemos ocupado en manifestar cuán imperiosa es esa necesidad, cuán urgente es que sea satisfecha con la brevedad posible, cuán sagrada es la obligacion que tiene el legislador de no permitir, por falta de agua, la ruina del primer puerto de la república. Conocidas son tambien nuestras opiniones respecto del derecho de averia; pero bien sea este, bien otro el recurso que se proporcione, lo esencial es que no quede sin ningun Veracruz, porque esto si traeria consecuencias tan funestas, que á toda costa se deben evitar.

Por último, la situacion en que se encuentra Yucatan, demanda del soberano congreso,

una particular atencion. La guerra de bárbaros, que ha desolado aquella península, parece interminable: los triunfos que han obtenido las tropas del gobierno, no han servido mas que para salir de la situacion tremenda de graves peligros y dolorosa agonía, á que dieron lugar las primeras calamidades de la campaña. Fuera de eso, nada se ha conseguido de provecho. Refugiados los subvagos en un bosque y madrigueras impenetrables, insultan á las tropas que los persiguen y sufren pérdidas de poca consideracion, á pesar de que son vencidos en casi todos los encuentros. La expedicion de Bacalar se anunció como un suceso de tanta importancia, que casi se creyó que pondria fin á la guerra. El resultado ha sido que se ha tomado aquella plaza, y que poco se ha adelantado.

En tales circunstancias, el gobierno de Yucatan ha ocurrido á las autoridades supremas implorando su proteccion; indispensable hoy para proporcionar los recursos que pide la prosecucion de la campaña. De consiguiente, el abandono de Yucatan produciria la consecuencia de que se perdiese todo lo avanzado, y se diese nuevo aliento á la revolucion, que acabaria por enseñorearse del país. Para evitar tal desgracia, entendemos que se debe en toda forma de ministrar á Yucatan los auxilios posibles: los temores de que adquirido el triunfo, una fea ingratiud constituiria la recompensa de los favores hechos, no serian nobles, aun cuando fueran fundados. Obrese con la península, no solo como exige el deber, sino con toda generosidad, y no hagamos desde ahora cálculos funestos, que acaso serán exagerados. Cumplamos nosotros por nuestra parte: esperemos los prósperos resultados que siempre producen las buenas acciones; y si en efecto somos mal pagados, consolemonos con la idea de que así será como resalta mas la dignidad y la nobleza de nuestra conducta.

(Del Siglo XIX)

Campeche, 26 de Junio de 1849.

Comandancia en jefe de las fuerzas que operan sobre Tihosuco.

—El Sr. coronel Don José Dolores Pasos, me dice con fecha de ayer, desde Sabán lo que sigue:

“Instruido por las comunicaciones de V. S. de 5 del actual de que no le era posible aumentar las fuerzas de mi mando, por la sencilla razon de no contar con tropa disponible al efecto, y convencido por otra parte, de que yo no podia absolutamente conservar el pue-

blo de Tituc por la carencia de víveres, y porque tambien carecia de fuerza franca para operar por los ranchos inmediatos á extraer granos, resolví, por no quedarme otro recurso en tan comprometida situacion, abandonar aquel punto y replégame al canton de Sabán. En su consecuencia, en la mañana del 1 del actual, levanté el campamento de Tituc, destinando al teniente coronel Don Juan de Dios Novelo á la vanguardia con la 2.ª seccion, escoltando el parque y las mulas, y puse á las órdenes del teniente coronel D. Leandro Pavia, la primera seccion para cubrir el centro y la retaguardia.

La salida se verificó sin mayor novedad, mas á la distancia de una legua, me encontré completamente obstruido, en términos de no poderse avanzar un solo paso, y entonces dispuse picar una vereda. Los bárbaros que se hallaban emboscados á corta distancia rompieron sobre mis fuerzas un fuego vivo que fue secundado por los flancos y la retaguardia. Nuestros valientes hicieron una vigorosa resistencia, superando obstáculos de consideracion; mas el enemigo que atacaba mi retaguardia y mis flancos, se arrojó con osadía al rim blan-

ca sobre la tropa de mi mando, hasta llegar el caso de luchar brazo á brazo y confundirse mis soldados con los indios. La escolta del parque fue victima: los arrieros abandonaron las cabalgaduras huyendo precipitados de la muerte: la tropa á pesar de su vigor, se encontró muy pronto sin libertad para operar con aquel valor que acostumbra, por hallarse atacada en todas direcciones y con toda clase de armas, en un terreno descubierto para ella, y que á palmos conoce el adversario. En este estado entró el desorden y la confusion: la sangre corria á torrentes, y el machete indígena vibraba con velocidad sobre las cabezas de esos dignos ciudadanos, y á pesar de mis esfuerzos y de los que pusieron en práctica los gefes y oficiales, no fue posible evitar la dispersion, pues cada individuo buscaba solamente el modo de salvar la vida. El teniente coronel Don Juan de Dios Novelo, que mandaba la vanguardia, murió con heroico valor.

En este conflicto pude conservar una fuerza, con la que continué á este cuartel, batiendo al enemigo en todo el tránsito hasta llegar á la línea que tiene establecida, frente á la nuestra de esta poblacion.

Las bestias destinadas á

servicio de las fuerzas de mi mando que quedaron en poder del enemigo, ascienden á 78; el parque á 48 cajas; además de los caballos de los oficiales con sus equipages. Corrieron la misma suerte las pailas y Calderos del rancho y útiles de moler.

El número de tropa con que entré en este cuartel, es el de 187 plazas de 535 que saqué de Tituc; pero tengo esperanza de que la mayor parte de los dispersos, se presentarán por Sacalaca, Conohcheh y Peto. En esta desgraciada y penosa jornada, conduje á este cuartel dos oficiales y quince soldados heridos. Acompaño á V. S. una relacion de los oficiales que no parecen, anotando al margen los que por informe de la tropa han muerto, ó se han dispersado.

Los jefes, oficiales y tropa que militaron á mis órdenes durante el sitio que sufrí en Tituc, se condujeron con heroico valor y sufrimiento, batiendo con decision á las grandes masas de bárbaros que asediaban dicho punto, y el mismo honroso comportamiento tuvieron en el tránsito, cuando resistió el atroz revés que llevo referido, pudiendo asegurar á V. S. que si los fatales incidentes que dejé expresados, los bárbaros no hubieran alcanzado ese triunfo con la impunidad con que lo han hecho, pues no pueden competir en el valor con los ilustres defensores de la patria y de la humanidad.—Lo que pongo en conocimiento de V. S. para los

finés que co-responsan, haciéndole presente que estoy pronto á sufrir un consejo de guerra para vindicarme, en caso que así lo juzgue necesario el Sr. comandante general del estado.”

Y lo trasladé á V. S. con el mas acerbido dolor, acompañándole copia de la relacion que se espresa en la comunicacion preinserta.

Al concluir la presente comunicacion acabo de recibir la plausible noticia de haberse presentado hasta esta mañana en el canton de Sacalaca mas de 100 hombres de los dispersos en la desgraciada jornada del Sr. coronel D. José Dolores Pasos, y tengo esperanza de que continuarán presentándose los demas que corrieron igual suerte.

De los 26 arrieros de mis mulas que se perdieron. 11 no han parecido, y á los quinientos restantes que se salvaron, les mandé proveer de una muda de ropa en cuenta de sus fletes, porque llegaron competidamente desnudos. Tambien he dispuesto practicar lo mismo con los heridos, y con todos los que se van presentando en el mismo estado de desnudez, habiendo tomado dicha ropa de los 500 vestuarios que conservo en depósito, pertenecientes á la 3.ª division de mi particular mando.—Dios y libertad. Ichmul, 13 de Junio de 1849.—José Eulogio Rosado.—Sr. comandante general del estado.

Nómina de los Sres. oficiales que quedaron entre los bárbaros.

Teniente coronel Don Juan de

Dios Novelo. . . . . muerto.  
 Capitan Don Jacinto  
 Guerrero. . . . . id.  
 Teniente permanente  
 D. Luis Almeida . . . . . id.  
 Subtenientes, D. Ca-  
 listo Mendoza . . . . . id.  
 D. Cesilio Monforte. . . . . id.  
 D. Bernabé C. bañas. . . disperso  
 D. Cesáreo Chavarria . . . id.  
 D. Luis Vera. . . . . id.  
 D. José Romualdo  
 Rivas. . . . . id.  
 El proveedor D Juan  
 J. Nuñez. . . . . id.

Sabán, Junio 12 de 1849.  
 Pasos.—Es copia. I hml, Ju-  
 nio 13 de 1849.—Rosado.

TOTA.—Los subtenientes  
 Don Romualdo Riva, y Don  
 Cesáreo Chavarria, comprendi-  
 dos entre los dispersos, se pre-  
 sentaron hoy en Sacalaca, con  
 100 individuos de la clase de  
 tropa, pertenecientes á los mis-  
 mos dispersos.—Rosado.

[De la Razon]

**VARIETADES.**

Gimnástica del Bello Sexo  
 —ó—  
 ensayos sobre la educacion fisica de  
 LAS JOVENES  
 CON OCHO ESTAMPAS FINAS DIBUJADAS POR  
 MR. DUBOIRG.  
 DIBUJANTE DEL REY DE FRANCIA.

**EL BAILE.**

De este modo, un corazon ino-  
 cente, dispuesto á alimentar senti-  
 mientos suaves y benévolos coge el  
 fruto prematuro del odio, y de la  
 desesperacion, y aprende á aborre-  
 cer, antes de saber amar. Con es-  
 tas odiosas disposiciones, se desa-  
 rrollan todas las que le son análo-  
 gas: el mal humor, el espíritu de  
 contradiccion, la indocilidad, la re-  
 pugnanza á las ocupaciones útiles,  
 la necesidad de continua dispacion,  
 y el fastidio de si misma, que es la  
 muerte del alma, y el enemigo ir-  
 reconciliable de todas las ideas ele-  
 vadas, y generosas.

Lo que debe naturalmente se-  
 guir á estas disposiciones en las  
 disposiciones en las épocas sucesi-  
 vas de la vida, se adivina facil-  
 mente. Todo se liga en la exis-  
 tencia moral del hombre, terreno  
 fecundo en gérmenes dañados, y en  
 que los esfuerzos de la razon y de  
 la prudencia deben aplicarse, con  
 incansable anhelo, á estinguirlos,  
 no á tomentarlos.

El hombre que ha frecuentado  
 la sociedad, no necesita de mas  
 que de acudir á su memoria, pa-  
 ra hallar innumerables egemplos  
 que confirmen cuanto llevamos di-  
 cho. Pase revista á todo lo que ha  
 visto en este género y diga si ha  
 visto muchas jóvenes de las que se  
 han distinguido en las tertulias por  
 esta clase de habilidades, conver-  
 tidas en buenas esposas, madres  
 tiernas, y amigas seguras.

Si las mugeres supieran cuan  
 inapreciable es la modestia, y cuan-  
 to ganan en el aprecio de los hom-  
 bres cuando en vez de mendigar

adoraciones, y aplausos, se cubre  
 con el velo del pudor, y dejan que  
 su propio mérito las denuncie, ha-  
 rian por especulacion y cálculo, lo  
 que muchas no hacen por razon,  
 por convencimiento. Un poeta de  
 la antigüedad espresó esta idea en  
 unos versos que imperfectamente  
 traducidos dicen:—

Como en la cerea umbria  
 Del huerto retirado,  
 Abre á la luz del dia  
 Timidamente el caliz sonrosado,  
 La flor modesta, y solo el aura lev,  
 Su hermosura confia,  
 Y á desplegar se atreve,  
 Solo en la noche el virginal tesoro,  
 La doncella inocente  
 Con placido decoro,  
 Del velo del rubor ciñe la frente.  
 En su seno tranquilo,  
 Halla virtud asilo;  
 La livida calumnia en tanto asesina  
 Su ponzoña funesta,  
 Contra la ilusa que al aplauso aspira,  
 Y mil esclavos á sus plantas mira.

[Continuará.]

**AVISOS.**

En la tarde del día de ayer  
 se perdió un niño de 3 años de  
 edad, color trig en, y tiene por  
 señ particular un ojo, no de un  
 de uno de los ojos. La persona  
 que lo haya encontrado lo avisa-  
 ra á la Gefatura Política.

Tampico, Julio 13 de 1849.

Gefatura política del Sur de  
 Tamaulipas.

No habiendo sido suficientes las  
 medidas dictadas hasta ahora para  
 evitar que los que se ejercitan en la  
 matanza y ordeña de ganado va-  
 cuno atraviesen la poblacion con el  
 que introducen para aquellos ob-  
 jetos, y deseando la Gefatura evitar  
 cualquiera desgracia que pudiera  
 acaecer con tal abuso, dispone se  
 abstengan en lo sucesivo de pasar-  
 los por ella, imponiendo á los con-  
 traventores la multa de cinco hasta  
 veinte pesos á juicio de la autori-  
 dad respectiva, ó ocho ó quince  
 dias de obras públicas, ó doble tiem-  
 po de arresto, sin perjuicio de re-  
 sarcir los daños y perjuicios que  
 por su inobediencia causaren. Pa-  
 ra conducirlos de uno á otro extremo  
 de la ciudad, lo verificarán por el  
 camino que rodea á la laguna del  
 Carpintero conocido con el nombre  
 de Dña. Cecilia.

Esta disposicion tendrá su efec-  
 to á los quince dias de publicada.—  
 Tampico, Julio 11 de 1849.—M. A. de  
 Zelarain.—Juan B. Gomez, secre-  
 tario.

Secretaria del I. Ayuntamiento.  
 —Las personas que quieran contra-  
 tar la obra de las reparaciones dis-  
 puestas hacer en la Torre del Relox,  
 pueden concurrir al remate que ha-  
 de celebrarse á la una del dia 20 del  
 corriente en el salon de sesiones del  
 I. Ayuntamiento.

Las instrucciones que puedan  
 necesitar los interesados, las dará el  
 que suscribe en la oficina de su em-  
 pleo, en donde constan las bases ba-  
 jo las cuales se ha de contratar la  
 obra.

Tampico, Julio 10 de 1849.—  
 Juan R. de Maraboto, secretario.

JUAN MARES tiene el honor  
 de avisar á los habitantes de esta  
 ciudad y á los pasajeros, tanto del  
 interior como del exterior, que ha  
 vuelto á encargarse de la antigua

fonda de LA MARINA, y espera dar  
 un trato satisfactorio á todos los  
 que lo ocupen, como así mismo en  
 las comidas que se le pidan de fue-  
 ra, segun tiene de costumbre y lo  
 tiene acreditado en otra época.

**SE VENDE.**

La casa de madera núm.  
 143 que hace esquina á las  
 calles del Muelle y de Estado,  
 teniendo el solar doce varas y  
 media de frente y cincuenta  
 de fondo; la persona que se  
 interese á ella puede dirigirse  
 á D. Tomas O'Reilly, quien im-  
 pondrá.

Administracion principal de  
 Correos de Tampico.—El des-  
 pacho de cartas al público esta-  
 rá abierto todos los dias del  
 año desde las 8 de la mañana  
 hasta las 3 de la tarde; y solo  
 los que tengan apartado recibi-  
 ran su correspondencia hasta  
 las 8 de la noche cuando lo  
 exija la demora de los correos.  
 —Los dias miércoles y sábados  
 que son de salidas de correos,  
 estará abierta la oficina hasta  
 las 8 de la noche pero solo para  
 franquear y certificar la corres-  
 pondencia que así se quiera di-  
 rigir; mas no para despachar  
 cartas de las puestas en lista,  
 por ser de espresa prohibicion  
 de las Ordenanzas de la Renta,  
 la distribucion de cartas á des-  
 horas.

Tampico, Julio 4 de 1849.

Juan B. Gomez, secretario.

Secretaria del I. Ayuntamien-  
 to.—Se han denunciado al I.  
 Ayuntamiento los solares núme-  
 ros 442 y 443 de la calle de  
 Jazminez. La persona ó per-  
 sonas que se crean con derecho  
 á ellos, pueden ocurrir á dedu-  
 cirlo con los documentos lega-  
 les que lo acrediten, ante la I.  
 Corporacion dentro de los cua-  
 renta dias que se han prefijado  
 al efecto: de lo contrario les pa-  
 ra á el perjuicio que hubiere  
 lugar.

Por mandado de S. S. lo  
 participo al público con el ob-  
 jeto manifestado.—Tampico,  
 Julio 4 de 1849.—Juan R. de  
 Maraboto, secretario.

Se alquilan dos almacenes de  
 mamposteria de la casa número 26  
 conocida por del vapor en la calle  
 de la Union. El uno de 12 varas  
 de largo y ocho de ancho, con te-  
 cho de tejamanil y el otro de 20  
 varas de largo y 6 de ancho, con azo-  
 tea; en cuanto á condiciones se ar-  
 reglarán con el que suscribe.

Tampico, Julio 1.º de 1849.—  
 José Castelló.

Tengo el honor de participar  
 á los padres de familia, que á soli-  
 citud de algunas personas interesa-  
 das, he abierto un instituto en la  
 calle del comercio número 117, en  
 el cual no perdonaré fatiga ni des-  
 velos para conservar la confianza,  
 que hasta hoy me han dispensado.  
 Convencido que un pomposo progra-  
 ma es de poca influencia cuan-  
 do los hechos no corresponden á las  
 promesas retumbantes, me limite en

ofrecer todos los ramos de una fina  
 y sólida educacion primaria y cá-  
 tedra para los estudios secundarios  
 como lo verifiqué antes de tomar  
 la direccion de la escuela pública  
 de esta ciudad.

Tampico, Julio 4 de 1849.—Juan  
 B. B. Lapeyrolle.

Secretaria del I. Ayuntamiento.

Por disposicion del I. A-  
 yuntamiento se establecerán  
 desde el dia 15 del corrien-  
 te en el Instituto de educa-  
 cion de niños, tres clases noc-  
 turnas de lectura escritura y  
 aritmética que se darán á las  
 personas adultas del sexo mas  
 culino que deseen instruirse, de  
 7 á nueve de la noche en el  
 verano y de 6 y 1/2 á 8 y  
 1/2 en el invierno.

El I. Cuerpo espera que  
 sus afanes y el interes que  
 toma por el adelanto de la  
 educacion, no sean estériles:  
 confia en que los buenos ve-  
 cinos tomarán por su parte  
 el mismo empeño, como es  
 de esperarse de su ilustracion  
 y patriotismo; y no duda con-  
 seguir en esto las ventajas que  
 se promete en beneficio de la  
 sociedad Tampiqueña.

En consecuencia encar-  
 ga y suplica por mi conducto  
 á las personas acomodadas, per-  
 mitan á sus sirvientes que con-  
 curran al Instituto á las ho-  
 ras designadas para la ense-  
 ñanza; en el mismo estableci-  
 miento se suministrará á los  
 interesados, gratis, todo lo ne-  
 cesario á tan importante objeto.

Y por disposicion de S. S.  
 lo pongo en conocimiento de  
 esta vecindad con el fin es-  
 presado. Tampico, Julio 5 de  
 1849.—Juan R. de Maraboto  
 secretario.

Gefatura Política del Depart-  
 amento del Sur de Tamaulipas.

Esta Gefatura previene á  
 todos los extranjeros residentes  
 en esta Ciudad que no hay n  
 present de sus cartas de segu-  
 ridad para la toma de razon de  
 esta oficina, lo verifiquen en el  
 imp or gable término de quince  
 dias contados de de esta fecha.

Los que no lo efectuaren  
 sufrirán la pena que impone el  
 art. 10 del reglamento de 1.º  
 de Mayo de 1828.

Tampico, Julio 7 de 1849.

Juan B. Gomez, secretario.

Estando facultado judi-  
 cialmente como albacea de  
 la Testamentaria de D.  
 Juan Broussart para terminar su ar-  
 reglo y liquidacion, y enagajar los  
 bienes existentes, previos los requi-  
 sitos legales; se participa al público,  
 que están de venta dos casas sitas  
 en la calle de los Jazminez, una nú-  
 mero 269 de material que actual-  
 mente ocupa D. Juan Tripp valua-  
 da en 6,269 pesos y la otra de jacal  
 número 268 que está en seguida á la  
 citada, en 746 pesos; advirtiendo  
 que el minimum á que pueden ser  
 vendidas, es en las dos terceras  
 partes de su tasacion.

La persona que se interese á  
 ellas, ocurra al que suscribe, quien  
 informará de las condiciones de la  
 venta.

Tampico, Mayo 24 de 1849.  
 Ramon de la Torre.